



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026733/2015

EXP-UNC: 0031579/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Daiana **RIGONI (Legajo 49.449)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Daiana **RIGONI (Legajo 49.449)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -interino-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-07-2015** y hasta el **30-09-2015** o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Bioq. Daiana **RIGONI (Legajo 49.449)**, en un cargos de **Profesor Asistente (DSE) -interino-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del **01-07-2015** y hasta el **30-09-2015** o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º.- - El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026733/2015
EXP-UNC: 0031579/2015

//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM. ee.

548

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC